

FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS INGENIERIA AMBIENTAL EIA 090 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL Período 2018-1

A. Identificación

Número de sesiones: 48

Número total de horas de aprendizaje: 48 horas presenciales + 72 horas de aplicación del

aprendizaje y estudio autónomo = 120 horas total.

Docente: Sebastián Patricio Dueñas Oviedo

Correo electrónico del docente: sebastian.duenas@udla.edu.ec

Coordinador: Ing. Paola Posligua, MSc.

Campus: Queri

Pre-requisito: EIA 920 – Saneamiento ambiental / EIA 945 – Manejo de cuencas

hidrográficas Co-requisito: ----

Paralelo: 1

B. Descripción del curso

La asignatura de ordenamiento territorial centra su estudio en el concepto de sistema territorial y cómo este puede llegar a ser armónico y funcional. Se abordará la temática relacionada con la planificación territorial, estudiando las herramientas para el desarrollo en sus diferentes fases, partiendo del marco general del ordenamiento territorial, pasando por una fase preparatoria, para luego desarrollar las fases de diagnóstico y prospectiva, la fase de planificación propiamente dicha, a través de la determinación del Plan de Ordenamiento Territorial, y finalmente la fase de gestión.

Finalizando el curso, el estudiante será capaz de perfilar un documento de Plan de Ordenamiento Territorial y habrá desarrollado destrezas con herramientas tecnológicas para la construcción de diagnósticos territoriales, con énfasis en el subsistema ambiental o físico-natural.

C. Resultados de aprendizaje (RdA) del curso

- 1. Combina técnicas de ingeniería para el análisis, interpretación y solución de problemas ambientales en el territorio.
- 2. Plantea herramientas de ingeniería para planes, programas o proyectos, con énfasis en variables ambientales, para ordenar el territorio.

D. Sistema y mecanismos de evaluación

De acuerdo al Modelo Educativo de la UDLA la evaluación busca evidenciar el logro de los resultados de aprendizaje institucionales, de cada carrera y de cada asignatura, a través de mecanismos de evaluación (MdE). Por lo tanto, la evaluación debe ser continua,



formativa y sumativa. La UDLA estipula la siguiente distribución porcentual para los reportes de evaluaciones previstas en cada semestre de acuerdo al calendario académico:

Participación en clase (Debate, exposición, taller colaborativo) Tareas (Control de lectura, investigación) Evaluación continua (Avance 1 proyecto, examen escrito) Progreso 2: Participación en clase (Exposición, taller colaborativo)
Tareas 10% (Control de lectura, investigación) Evaluación continua 10% (Avance 1 proyecto, examen escrito) Progreso 2: 35% Participación en clase 8%
(Control de lectura, investigación) Evaluación continua (Avance 1 proyecto, examen escrito) Progreso 2: Participación en clase 8%
Evaluación continua 10% (Avance 1 proyecto, examen escrito) Progreso 2: 35% Participación en clase 8%
(Avance 1 proyecto, examen escrito) Progreso 2: 35% Participación en clase 8%
Progreso 2: 35% Participación en clase 8%
Participación en clase 8%
Participación en clase 8%
·
Tareas 12%
(Investigación, informe)
Evaluación continua 15%
(Avance 2 proyecto, examen escrito)
Progreso 3: 40%
Participación en clase 8%
(Control de lectura, exposición, taller colaborativo)
Tareas 12%
(Investigación, informe salida de campo)
Evaluación continua 20%
(Avance final proyecto, examen escrito)

E. Asistencia

Al finalizar el curso habrá un examen de recuperación para los estudiantes que, habiendo cumplido con más del 80% de asistencia presencial a clases, deseen reemplazar la nota de un examen anterior (ningún otro tipo de evaluación). Este examen debe integrar todos los conocimientos estudiados durante el periodo académico, por lo que será de alta exigencia y el estudiante necesitará prepararse con rigurosidad. La nota de este examen reemplazará a la del examen que sustituye. Recordar que para rendir el EXAMEN DE RECUPERACIÓN, es requisito que el estudiante haya asistido por lo menos al 80% del total de las sesiones programadas de la materia.

F. Metodología del curso

Las clases presenciales se efectuarán mediante presentaciones, empezando por un proceso de retroalimentación y el planteamiento de los objetivos respectivos a ser abordados. El desarrollo de contenidos se realizará mediante exposiciones y ponencias. En cada capítulo se desarrollarán actividades grupales donde se plantean problemas y casos reales, con la participación activa de los estudiantes. En cada tema habrá un espacio para el trabajo en clase de los estudiantes, para afianzar los conocimientos y fomentar el adecuado trabajo en equipo (talleres prácticos, debates, entre otros).



El trabajo autónomo será evaluado mediante participaciones orales, debates, trabajos grupales y pruebas escritas, y comprende el fortalecimiento de las capacidades de análisis, investigación y crítica por medio del planteamiento de posibles soluciones a problemas relacionados con la materia. La capacidad de discusión e discernimiento serán reforzadas mediante lecturas de artículos científicos y material bibliográfico, así como de la elaboración de trabajos, proyectos y presentaciones.

El aprendizaje virtual tiene como objetivo reforzar ciertos aspectos teóricos adquiridos durante las actividades presenciales mediante la realización de discusiones, trabajos grupales, exposiciones y presentaciones. Todas estas actividades se podrán realizar mediante la utilización de herramientas multimedia. A través del entorno virtual se compartirá a los estudiantes material que refuerce su aprendizaje y será utilizado como plataforma de comunicación entre estudiantes y docente.

G. Planificación alineada a los RdA

Planificación	Fechas	RdA 1	RdA 2
		Combina	Plantea
		técnicas de	herramientas
		ingeniería para	de ingeniería
		el análisis,	para planes,
		interpretación	programas o
		y solución de	proyectos, con
		problemas	énfasis en
		ambientales en	variables
		el territorio	ambientales,
			para ordenar el
			territorio
Tema 1	Semanas 1 a 3		
Marco general del Ordenamiento Territorial			
1.1. Marco conceptual del ordenamiento			
territorial			
1.2. Marco legal e institucional del ordenamiento territorial			
1.3. Sistemas y modelos			
1.4. El sistema y el modelo territorial			
Lecturas			
Lectura 1: El sistema y el modelo territorial			X
			^
Actividades			
Control de lectura (Lectura 1)			Х
Debate sobre video: Introducción al		X	
ordenamiento territorial			
Investigación: Normativas vigentes en el Ecuador		X	X
sobre ordenamiento territorial			
Tema 2	Semanas 4 a 5		
El Plan de Ordenamiento Territorial			
2.1. Conceptualización			
2.2. Metodología General de elaboración de un POT			
2.3. Fase preparatoria para la elaboración de un			
POT			
Lecturas			



	01010-		
Lectura1: Estructura de un POT		Х	Х
Actividades			
Taller colaborativo: Estudio de la estructura de un POT con planes reales de territorios de interés		Х	Х
Exposición		Х	Х
Evaluaciones			
Avance 1 proyecto POT			
Examen escrito Progreso 1	Semana 5	Х	Х
Tema 3 Fase de diagnóstico y prospectiva 3.1. Sistemas de información geográfica en el análisis del territorio 3.2. Aplicación SIG en el análisis físico del territorio 3.3. Diagnóstico territorial	Semanas 6 a 10		
Lecturas			
Lectura 1: El diagnóstico por subsistemas territoriales		Х	Х
Actividades			
Investigación: Herramientas públicas de provisión de datos sobre sistemas territoriales		Х	Х
Taller colaborativo: Uso de herramientas SIG para análisis territorial		Χ	X
Exposición: Diagnóstico territorial por subsistemas		Х	Х
Informe: Elaboración de diagnóstico (subsistema físico-natural) de sistema territorial en análisis Evaluaciones		Х	X
Avance 2 proyecto POT			
Examen escrito Progreso 2	Semana 10	X	Х
Tema 4 Fase de planificación territorial 4.1. Generalidades 4.2. Generación y evaluación de alternativas 4.3. Análisis multicriterio para generación y evaluación de alternativas 4.4. Gestión del plan	Semanas 11 a 16		
Lecturas			
Lectura 1: Análisis multicriterio como herramienta para la planificación territorial en cuencas hidrográficas		X	Х
Actividades			
Control de lectura (Lectura 1)		Χ	X
Investigación: Generación y evaluación de alternativas		Х	Х
Taller colaborativo: Análisis multicriterio		Х	Х
Informe salida de campo		Х	Х
December 14 months in an de manuscrite de DOT		Х	X
Presentación preliminar de propuesta de POT		Α	^



Avance final proyecto POT			
Examen escrito Progreso 3	Semana 16	X	Х

H. Normas y procedimientos para el aula

- ✓ Para que un estudiante tenga asistencia a la sesión debe ingresar al aula antes de los 10 primeros minutos y permanecer hasta el final de la misma.
- ✓ La utilización y revisión diaria del aula virtual es obligatoria durante todo el semestre, debido a que el detalle de las actividades (trabajos, deberes, informes) se les hará llegar por ese medio.
- ✓ Para los <u>trabajos en aula</u> el estudiante el estudiante debe asistir a clases y participar en el trabajo grupal, posteriormente subir el documento resultado (fotografía o escaneado) al aula virtual hasta las 23:00 del día en que se desarrolló la actividad.
- ✓ Para las <u>tareas</u> el estudiante tiene qué: levantar la información solicitada, hacer una presentación Power Point o informe, exponer y defender frente al curso. Las tareas deben ser subidas al Aula Virtual el día previo a la defensa de las mismas hasta las 23:00.
- ✓ <u>Todos los trabajos</u> deben ser entregados a través del aula virtual del curso. Ningún trabajo será recibido en papel y fuera de la fecha programada. "SI NO EXISTE EVIDENCIA NO EXISTE NOTA"
- ✓ Para la defensa de los trabajos grupales, el profesor designará cuál de los miembros del equipo lo realiza y la nota obtenida por él será la misma para todos.
- ✓ Si el profesor confirma que uno de los miembros del equipo de trabajo, no participó durante la actividad y su nombre consta en el documento, todo el grupo tendrá la nota mínima.
- ✓ El estudiante que realice la actividad grupal en clase o laboratorio pero que no suba la evidencia al aula virtual recibirá el 50% de la nota obtenida por su grupo de trabajo.
- ✓ Para la escritura de citas y referencias bibliográfica se utilizará el formato APA.
- ✓ Para las salidas de campo deben usar la camiseta de la Carrera y llevar el overol para cuando las actividades lo requieran. Firmar la aceptación de los términos de la salida antes de cada una.
- ✓ Se permitirá únicamente el uso de dispositivos electrónicos por motivos didácticos, durante la hora de clase. Durante pruebas y exámenes queda prohibido el uso de dispositivos electrónicos.
- ✓ Los trabajos, deberes y pruebas deben ser entregados en las fechas indicadas, en caso de retraso se calificará por la mitad del puntaje del mismo, siempre que sea entregado el día siguiente y con la justificación respectiva.

I. Referencias

1. Principales

- Gómez Delgado, M. y Barredo Cano, J. (2005). Sistemas de Información Geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio (2da ed.). Madrid: RA-MA
- Gómez Orea, D. y Gómez Villarino, A. (2013). Ordenación Territorial (3ra ed.). Madrid: Mundi Prensa.

2. Complementarias

• Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2011). Lineamientos generales para la planificación territorial descentralizada. Quito.



• Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2010). Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito.

J. Perfil del docente

Ing. Sebastián Patricio Dueñas Oviedo, MSc.

Máster en Ciencias Geodésicas en el área de Cartografía y Sistemas de Información Geográfica, por la Universidad Federal del Paraná (Brasil, 2014). Ingeniero Geógrafo y del Medio Ambiente, por la Universidad de las Fuerzas Armadas (Ecuador, 2010). Experiencia en gestión de información, manejo de bases de datos, sistemas de información geográfica de tipo propietario y libre, infraestructuras de datos espaciales, levantamiento de nubes de puntos tridimensionales con tecnologías de bajo costo.